La realización de debates entre candidatos a la Presidencia de la República da un giro a la interpretación de la ley, que ahora permite a los medios de comunicación la organización de esos encuentros. Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) establecieron que no hay límites en los debates que se realicen durante el proceso electoral, con la excepción de que no se compren espacios en radio y televisión, y que haya equidad en la participación de todos los candidatos.

En una votación dividida, con seis votos a favor y tres en contra, se aprobó el documento que respondía a las 19 preguntas formuladas por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), referente a la transmisión de debates políticos en sus emisoras y a las cinco hechas por el Partido Acción Nacional (PAN) acerca de debates a realizar entre aspirantes a un cargo popular.

El consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, junto con los consejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello, María Marcarita Elizondo Gasperín, Alfredo Figueroa Fernández, Sergio García Ramírez y María Marván Laborde sufragaron a favor de las respuestas. Por otra parte, Benito Nacif Hernández, Francisco Javier Guerrero Aguirre y Marco Antonio Baños Martínez no estuvieron de acuerdo con las mismas. El desacuerdo se generó por la interpretación que se dio a 17 de las 19 preguntas. Entre las cuales no quedaba claro el papel de los medios en la organización de los debates.

Cabe destacar que la decisión ocasionó el abandono de la sesión por seis de los siete representantes de los partidos políticos, quienes calificaron la respuesta como “ambigua.” De acuerdo con lo publicado en el diario
La Jornada.
Silvano Garay
,
representante del Partido del Trabajo, declaró actuar de esa forma al serles “negado el derecho a ser escuchados”, por lo cual procedieron a abandonar la sala.
A su vez, el Consejero Presidente, Leonardo Valdés Zurita, destacó el papel de las instituciones en una democracia, las cuales “deben fomentar el diálogo y el debate en condiciones de equidad, toda vez que el contraste favorece la participación de una ciudadanía informada en los proceso electorales.

”Asimismo, Guillermo Bustamante, consejero político del PAN y único en no abandonar la sesión, reprobó la actitud de los demás representantes políticos, al señalar que “en la democracia el chantaje no cabe, cabe explicar tus razones, exponer tus motivos y si después

de hacerlo, los consejeros deciden tener otro criterio, el chantaje no cabe.”

Sin embargo, representantes de los demás partidos se opusieron al hecho de realizar debates entre los precandidatos, sin considerar a los precandidatos únicos, lo que representaría una ventaja para el partido blanquiazul, en el cual tres precandidatos buscan la candidatura presidencial. La polémica respecto a la transmisión de debates en las emisiones de la CIRT comenzó cuando ésta se mostró preocupada por “las investigaciones a las que nuestros afiliados estarían expuestos”, a raíz de la cancelación del debate entre los precandidatos del PRD al gobierno del Distrito Federal, a través de
Radio Fórmula
en el programa de Joaquín López-Dóriga.
En esa ocasión la CIRT envió un comunicado, a su “afiliado”,

que señalaba la “prohibición para realizar debates entre precandidatos y candidatos a cualquier cargo de elección popular.”
Ahora con la respuesta del IFE, la Cirt guarda silencio.

(Redacción)